DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,812] **Buenos-Aires, Viernes 24 de Mayo de 1844.** [PRECIO 1 PESO.

EL DIARIO.

FEDERACION Ó MUERTE,

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

25 DE MAYO 1810!

Mañana es el trigésimo quinto aniversario de una de nuestras *Grandes Epocas*. En ese dia, para siempre memorable, el Sol de América anunció á todo el Continente, que sus cadenas iban á ser trozadas por la mano irresistible del destino.

El Leon de la *Esperia* no pudo arrostrar la luz esplenderosa de ese dia refulgente. Sus rayos luminosos lo cegaron: se conturbó su espísitu por las siniestras imágenes que lo rodeaban: lanzó un espantoso bramido, signo del dolor despechado, y soltando la presa en que se cebára por tres centurias; se precipitó á lo mas emmarañado de la selva, para ocultar en ella su rábia y pesar.

Los agravios de tres siglos quedaron vengados en el **25 de Mayo de 1810**, que fué el precursor de los nuevos destinos, á que era llamado el mundo de *Colon*. En cuanto á los Argentinos de 1816, nuestra suerte se fijó en difinitiva seis años despues. El grandioso **9 de Julio de 1816**, dia tambien de eterna memoria para nosotros, completó la obra, cuya piedra angular se habia colocado en el fausto dia, cuya víspera solemnizamos hoy.

Independientes de derecho desde ésta última época, en que los beneméritos *Padres de la Patria*, reunidos en la Ciudad de San Miguel del Tucuman, declararon solemnemente nuestra emancipacion política, no solo de los reyes de España y sus sucesores, sino tambien de cualquiera otra dominacion estrangera; ¡cúantos triunfos cantamos, cúantas derrotas sufrimos hasta el dia grande de la victoria de AYACUCHO que selló de hecho nuestra Independencia, y sepultó en la fosa del abismo los últimos restos de esperanza, que aun abrigaba el gabinete peninsular! ¡Manes ilustres de Bolivar, Sucre, Belgrano, y tantos otros, que en diferentes jornadas contribuisteis á esterminar para siempre el coloniage ignominioso en que habiamos vejetado por 300 años!; ¡y vosotros Ilustre SAN MARTIN, y demas compañeros suyos de armas, que aun existis en medio de vuestra posteridad, recibid todo el justo homenaje de la gratitud de vuestros compatriotas, y en general de todos los Americanos, por los servicios distinguidos que prestasteis á la causa de la redencion política de éste Continente!

El mundo contempló absorto la tremenda lucha de los *quince años*, en que el valor americano se midió en mas de *cien batallas campales* con los aguerridos ejércitos de la España. Estériles votos de los hombres libres de todo el mundo nos acompañaban en nuestra carrera de peligros honrosos. Hemos dicho, *estériles*, porque tal cual extrangero vino solamente á enrolarse bajo nuestras insignias. Las naciones no hicieron otra cosa, que emplear la fuerza de inercia; y cuando ya vieron que la balanza se inclinaba al lado de los independientes, y que la fortuna se complacía en coronar los esfuerzos de la justicia, algunos gabinetes dieron consejos saludables al de España, para que no perdiese como amigos á los que necesariamente tenia que perder como colonos. Hé aquí lo único que los foráneos hicieron por nosotros. Recuerdos son estos, que deben envanecernos á todos los Americanos, y al mismo tiempo hacernos apreciar mas la obra magestuosa de nuestra **Independencia**, de que fuimos los únicos directores, arquitectos y obreros. Tambien deben contribuir estos recuerdos, para que en el caso remoto, pero no imposible, de que alguno ó algunos de los altos poderes europeos quieran ejercer sobre la América una supremacia dominante, les opongamos en nuestro valor, virtudes y constancia un muro impenetrable, contra el cual se estrelle toda idea ó designio, que tienda á defraudar nuestros derechos, ó imponernos humillaciones que desdoren nuestra categoria independiente. Aun cuando debieramos á los extraños grandes beneficios; aun cuando nos hubiesen prestado toda clase de cooperacion, para llegar á la altura, á que nos hemos elevado; nunca deberia comprarse esa benevolencia al precio de nuestra prosternacion. Mucho menos deberemos prestarnos á ninguna deferencia que pueda confundirse con la abyeccion ó bajeza, desde que lo que somos, lo somos por nosotros mismos.

Para que la actual categoria del *Nuevo Mundo* sea tan respetada, como debe serlo, es preciso que hagamos esfuerzos, á fin de conquistar la libertad civil, como los hicimos para conquistar la libertad política. Sin aquella de poco ó nada serviría ésta; pero para entrar á su goce, debemos predisponernos, reformando nuestros hábitos morales, acostumbrándonos á respetar el órden legal y las autoridades legitimamente constituidas, y á marchar siempre por la senda del honor, del deber y la justicia, con una completa abnegacion de todo sentimiento ù afaccion privada, que pueda estar en pugna con los intereses de la comunidad. Tanto mas necesaria nos es una especie de regeneracion moral, cuanto es cierto que no estabamos dispuestos por medio de una educacion preparatoria, para salir improvisadamente como salimos, á ocupar un lugar entre los pueblos libres.

Esta regeneracion no hizo tanta falta, (como hace hoy con relacion al sólido establecimiento de la libertad civil) para obtener nuestra emancipacion política. Durante la guerra de la independencia el patriotismo y el valor servian por toda ciencia y virtud. Hoy se necesita algo mas. Mientras duró la contienda de los *tres lustros* el fervoroso entusiasmo que ardia en nuestros pechos por la salvacion de la patria, estaba en su apogéo. Como todo sentimiento magnánimo que recien despunta, absorvía toda otra afeccion subalterna. Las virtudes morales, militares y cívicas eran una consecuencia precisa de la misma crisis en que nos hallabamos. El peligro era nuestro primer auxiliar, nuestro principal agente moralizador.

Pero ¡cúan diferente es hoy la escéna que tenemos ante los ojos! La idea de la seguridad nos ha dividido, así como nos unió la imágen del riesgo. Desde que desparecció éste, comenzó la lucha de las pasiones individuales é innobles. Hoy solo se hacen ovaciones al ídolo petulante de los intereses privados, al modo que se hacian en otro tiempo á la venerable deidad de la Patria. La discordia civil que todo lo consume ha cundido á su turno por las diversas secciones independientes recien establecidas en el Imperio de los Incas. La incursion de ese mónstruo, azote de las sociedades mas florecientes, ha sido general entre nosotros, cual mas, cual menos, todos los nuevos Estados se han visto alternativamente conflagrados y en combustion, de resultas de las contiendas intestinas. La ambicion personal, la sed de mando, de oro y de venganza, reemplazaron, en el nuevo órden de cosas, casi por toda la periféria de la América, las sublimes virtudes, que en el primer periodo de la insurreccion la habian hecho espectable, y digna de ser citada como modelo, sinó de perfeccion, al menos de mediocridad moral y social. Tal ha sido en muchos años, con algunas escepciones, el cuadro lúgubre que ha presentado la América, despues de la última espléndida victoria, obtenida sobre el ejército realista por el inmortal, *Gran Mariscal de Ayacucho.*

La reforma de las costumbres es en consecuencia la primera necesidad vital, que hoy tiene la América. Sin ella no podrá establecerse sólidamente en ninguno de sus Estados la verdadera libertad civil; y sin ésta la independencia política será un vano simulacro de felicidad, un cuerpo sin alma, una voz sin sentido, sin significado positivo. El SOL DE MAYO no será en este caso para la América sino un astro mas mortífero que vivificador; mas opaco que refulgente; mas melancólico que risueño. Pero es preciso que sea todo lo contrario, y, para que lo sea es absolutamente indispensable la reforma moral. Los enemigos de la emancipacion Americana se gozan tal vez hoy mismo en la contemplacion de nuestras miserias. Preciso es no dejarles ni aun ésta satisfaccion. Preciso es hacerles ver que no es correcto el cálculo que han formado, de que nuestras desgracias irán en progreso, y que nos arrepentiremos de haber dejado de ser parte integrante de la España. Triunfamos de ellos en los campos del honor, y triunfaremos tambien de su opinion malévola; pero para triunfar en este último certamen, es necesario que nos abroquelemos con el escudo de todas las virtudes, así como para triunfar en el primero nos fué precisa revolucion heróica, patriotismo acendrado, valor á prueba de todo peligro, y perseverancia indesmentida, aun en medio de los mayores desastres.

El cuadro en que hemos trazado los intereses comunes á toda la América, vamos á presentarlo ahora en punto menor. Argentinos y Orientales serémos los únicos que hemos de figurar en esta nueva delineacion.

Las dos Repúblicas del Plata deben ser denominadas por antonomasia (y con toda propiedad) *las desgraciadas* en toda la América. No es que no lo hayan sido, y aun tal vez lo sean algunas otras del Continente; pero no es posible que los contrastes de las demas hayan durado tanto tiempo, ni que sus males hayan sido tan acervos como los nuestros. Orientales y Argentinos hemos tenido la desgracia esclusiva de haber abrigrado en nuestro seno una nueva especie de *mammiferos*, parecida en lo roedera al *Copohy*, ó sea *Myopotamo*, recien descubierto en los pantanos y aguas estancadas de *Valparaiso*. Por una estraordinaria combinacion participa tambien de la otra raza abundante en Asia y Africa, conocida con el nombre de *Ourang-outang*, ó el hombre salvaje. Claro es, que la *especie mixta* que denunciamos es la traidora, anti-americana, salvaje faccion unitaria.

Los males que ha causado en ambas Repúblicas esta raza de perdicion é iniquidad, son hace tiempo, notorios á todo el mundo. Como no puede haber sosiego, ni paz en estos dos Estados, mientras no se sepulte en los abismos esa horda brutal, necesitamos Argentinos y Orientales, á mas de la reforma moral que aconsejamos al todo de la América, colocarnos en torno de las *influencias individuales*, que deben librarnos de esa gavilla de hombres del Averno. Entre esas influencias, la primera de todas es el *Ilustre* GENERAL ROSAS. Su saber, su rectitud, su patriotismo y perseverancia, tienen ya asediados los últimos restos de la faccion salvaje en la Plaza de Montevideo, que es hoy su postrer refugio, y que mañana será su sepulcro, si no desisten de su tenacidad, ó se ponen en salvo por medio de la fuga.

Nos es preciso por lo tanto á los Orientales y Argentinos fieles á la causa del Continente, que redoblemos nuestra cooperacion, para purgar á las dos Repúblicas de monstruos tan voraces. El castigo ejemplar que sufran estos y los extrangeros impávidos que se han declarado hermanos suyos de adopcion, pondrá término á las desgracias que tanto tiempo pesan sobre los dos Estados, situados á una y otra márgen de nuestro magestuoso Plata. Consagremos, pues nuestros votos, y consignemos nuestros juramentos ante el SOL DE MAYO, de no perdonar sacrificio, hasta que no exterminemos ó arrojemos mas allá de los mares, á esos tránsfugas infames de la santa causa de América, no menos que á sus víles é ingratos auxiliares. Esa hora dará la señal, de que ha llegado para estos pueblos el momento de su felicidad y de su órden constitucional, que sería prematuro en otras circunstancias.

Poseidos de júbilo por la esperanza que nos asiste de que éste instante apetecido no se hará esperar mucho, saludamos con íntima compiacencia á los respetables personages, tanto públicos como ciudadanos individuales, que son la columna y fundamento sólido de la **Confederacion**, y en general á todos los demas federales fieles del uno y otro lado del *Argenteado Rio.*

¡VIVA EL SOL DE MAYO!

¡VIVAN TODOS LOS ESTADOS DEL CONTINENTE!

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA, Y SUS ILUSTRES GEFES!

¡VIVA LA HONORABLE REPRESENTACION DE LA PROVINCIA!

¡GLORIA AL GRAN ROSAS!

¡VIVA EL ESCLARECIDO GEGE DEL GOBIERNO LEGAL DEL E. O. DEL URUGUAY!

¡VIVAN LOS GG GEFES, OFICIALES Y TROPAS DEL EJERCITO DE VANGUARDIA!

¡VIVAN TODOS LOS BUENOS PATRIOTAS FEDERALES!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

ESPAÑA.

Con arreglo á los diarios de Madrid, de primero de Febrero, publicamos las órdenes espedidas por los ministros, con motivo de los sucesos de Alicante.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular á los Capitanes Generales

"El 28 de Enero último ha estallado en "Alicante una revolucion, dirigida y ejecu-"tada por los constantes é incorregibles ene-"migos del órden público, de la libertad que "profanan, y del trono que ocupa la augusta "descendiente *de S. Fernando.* Establecióse "una junta en dicha ciudad, la que intenta "precipitar á la nacion entera en un nuevo "abismo de males, de donde con despecho "la veian salir esos seres abyectos, héz de la "sociedad, que no pueden elevarse sino en las "revoluciones y por las revoluciones.

"S. M. está resuelta á destruir para siem-"pre ese último germen de revueltas. No "quiere que la impunidad, envalentone á los "traidores. Quiere sí (y su gobierno lo quie-"re decididamente con ella) que la España "sea feliz, que goce de tranquilidad, y que "prospere á la sombra de su trono y de sus "instituciones tutelares.

"A este fin S. M. me ha ordenado preven-"ga á V. E. que desde la recepcion de esta ór-"den real, que se os envia por correo estraor-"dinario, os pongais de acuerdo con el gefe "político, á quien el ministerio del interior di-"rige las instrucciones convenientes; y, que si "se presenta el caso de publicar la ley de 17 "de Abril de 1821, use V. E. de su poder con "toda la latitud que ella os acuerda, y con la "puntualidad y energía, que, como lo sabeis "bien, exige la reina de sus delegados, para "ejectar las órdenes dadas á las sobre dichas "autoridades civiles. S. M. veria con el ma-"yor disgusto el menor síntoma de debilidad ó "incertidumbre, y vos seriais el responsable.

"La rebelion será prontamente sofocada "en Alicante, porque fuerzas numerosas de "tierra y mar caerán sobre este punto con la "celeridad del rayo. Con este objeto re-"cuerdo á V. E. las órdenes que anterior-"mente os hé comunicado de parte de la rei-"na, la cual espera que la leccion dada á los "revoltosos en las calles de Zaragoza por "el capitan general de ese distrito, no será "perdida para las otras autoridades, en quie-"nes la reina ha depositado su real confianza.

"Dios guarde á V. E. Madrid 1.° de Fe-"brero de 1844, (fiirmado) *Mazarredo*—

"*Nota.* Se ordena que se ponga en estado "de sitio todo el distrito de la provincia de "*Almeria.*

Al capitan general del 4.° distrito (Valencia.)

"S. M. ha recibido ayer tarde la noticia de "la tentativa criminal que ha tenido lugar el "28 de Enero último en Alicante, donde las "autoridades civiles y militares se han dejado "sorprender, y á las que S. M. las hará res-"ponsables á su debido tiempo. Por las co-"municaciones que os son dirigidas, igualmen-"te que á las autoridades civiles, vereis que "S. M. y su gobierno están resueltos á cas-"tigar severamente, y enfrenar para siem-"pre á los revolucionarios. V. E. deberá, "pues, obrar con toda la energía que recla-"man las circunstancias, y que os permiten "desplegar la autoridad sin límites que os "corresponde por la declaracion en estado de "sitio de todo el distrito de vuestro mando.— "De aquí parten fuerzas para contribuir á la "destruccion inmediata y completa de la re-"belion, y V. E. verá por las otras instruccio-"nes que recibirá en seguida, que para res-"ponder dignamente á la confianza de S. M., "y á la honorable mision de salvar el pueblo "de los furores de la anarquía, no hay respon-"sabilidad moral, ó material, que el gobierno "no esté decidido á echar sobre sí. El go-"bierno exige, á su turuo, de sus agentes una "abnegacion igual, una igual firmeza; y él no "duda encontrarlas en V. E.

"Madrid, 1.° de Febrero de 1844."

Segunda órden dirigida al capitan general del 4° distrito

"La escandalosa revolucion de Alicante "ha llamado toda la atencion de S. M., "quien resuelta á cortar de raiz las revolucio-"nes, me preceptúa que ordene á V. E. lo "siguiente.

"1.° Todos los gefes, oficiales y sargen-"tos pertenecientes al ejército, á las milicias "provinciales, á la milicia nacional, á los ca-"rabineros, y á las tropas de la marina, que "hayan tomado parte en la revoluciones de "Alicante, serán pasados por las armas, en "cualquiera parte que se les tome, sin otra "fórmula, que el mero reconocimiento de su "identidad.

"2.° Si las tropas rebeldes de todas las "armas, invitadas que sean á reunirse bajo "las banderas del gobierno en un breve tér-"mino, cuya fijacion dejo á la prudencia de "V. E. no se presentasen, serán diezmadas, "desde que sean aprehendidas, conforme á "las ordenanzas.

"3.° Todos los habitantes que hayan figurado como gefes en la revolucion de "Alicante, serán pasados por las armas.

"4.° Los capitanes y comandantes generales serán rigorosamente responsables de la ejecucion de las disposiciones precedentes.

"Madrid, 1.° de Febrero de 1844."

MINISTERIO DEL INTEROR.

Al gefe político de Madrid.

"El gobierno ha recibido una comunicacion "oficial de Alicante datada en 29 de Enero, en "la que se dice, que en la noche precedente "el comandante general y el gefe político habian sido arrestados por la tropa de los carabineros, asi como el gefe del regimiento provincial de Valencia: que una junta se habia "instalado en la capital, privada de sus "autoridades, y que habia publicado inmediatamente una proclama, y habia comenzado á tomar medidas de seguridad. Esta "comunicacion viene acompañada de la proclama impresa, que el gobierno se abstiene "de publicar, en conformidad á la real órden "siguiente, dirigida hoy al gefe político de esta provincia.

"Vistos los acontecimientos que han tenido "lugar en la ciudad de Alicante, S. M. ha ordenado prohibir la publicacion de las proclamas, ó despachos de los revolucionados, y de "toda noticia, que tienda á fomentar la desobediencia á las leyes, y de juzgar á los que "contravengan á ésta órden como conspiradores, con arreglo á la ley de 17 de Abril de "1821.

"Madrid 1.° de Febrero de 1844."

A los gefes políticos de Alicante, de Murcia, de Albacete, de Valencia y de Castellon de la Plana.

"La Reina instruida de la revolucion que "acaba de tener lugar en la ciudad de Alicante, y que prontamente será castigada de una "manera ejemplar, ha decidido, con el objeto "de impedir á los descontentos, al abrigo de "las garantías concedidas por las leyes a los "ciudadanos pacíficos, propagar á otros puntos el fuego de la discordia, que V. E. publique inmediatamente en la provicia de su man"do la ley de 17 de Abril de 1821, y que en "consecuencia sea puesta esa provincia en "estado de sitio; estando resuelto el gobierno "de S. M. á sostener á toda costa el trono y "las instituciones.

"Madrid 31 de Enero de 1844."

Una órden real dirigida á los presidentes de los tribunales de Albacete, de Valencia y de Granada pone en su conocimiento los acontecimientos de Alicante, y les previene se entiendan con las autoridades á fin de impedir, que un ejemplo tan funesto se propague, y de hacer las recomendaciones mas enérgica á los jueces de 1.ª instancia, y en el caso de que la ley de 17 de Abril sea publicada, contribuir á su plena y entera ejecucion, autorizándolos, con éste objeto, á suspender á los funcionarios de la justicia, que se muestren apáticos en la observancia de sus deberes: porque S. M. está resuelta á descargar la responsabilidad mas severa sobre los empleados que no den pruebas positivas de fidelidad.

Otra orden real, espedida por el ministerio de hacienda, previene á los intendentes, que pongan a disposicion de las autoridades militares los fondos de que necesiten, para impedir tentativas parecidas á las de Alicante. Los carabineros quedan puestos al efecto á su disposicion.

En fin otra órden real, espedida por el ministerio de la marina, ordena que el navío de vapor, *Isabel II*, el bergantin *Nervion*, la chalupa *Rais*, y la goleta *Isabel II*, se trasladen á las aguas de Alicante, para establecer allí un bloqueo rigoroso, que impida toda comunicacion.

(Le Commerce.)

EL DIARIO.

FEDERACION Ó MUERTE,

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Volvemos á publicar la siguiente Circular por haber equivocadamente puesto ayer las *nueve* en vez de las *once* que tiene el original que se nos remitió, cuya equivocacion nos es sobremanera sensible.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, mes de América 22 de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ,
y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Ministro de....

Debiendo asistir el Exmo. Gobierno acompañado de todas las corporaciones y empleados civiles y militares, á la misa solemne que en accion de gracias por el aniversario de nuestra Libertad, ha de celebrarse el 25 del corriente en la Santa Iglesia Catedral; lo avisa el infraescrito de órden Superior al Sr. Ministro de....para que concurra á dicho Templo con todos los empleados de su dependencia el precitado dia á las once de la mañana, á cuya hora irá el Exmo. Gobierno al Templo, en el que tomarán los empleados civiles y militares, conforme vayan llegando el lugar que les señala el Formulario; de lo que cuidarán los encargados del ceremonial que son el Oficial primero del Ministerio de Hacienda D. José Maria Sagasta por la Lista Civil, y Coronel D. Francisco Erezcano por la Militar; con prevencion de que aun cuando S. E. no estuviese en el Templo hasta la mencionada hora, los Empleados civiles y militares ocuparán sus respectivos asientos, sin que nadie pueda permanecer fuera de ellos sin justa causa—

Dios guarde á S. S. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno——

Bs. Aires, á 18 del mes de América de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independenc.
y 15 de la Confederacion Argentina——

Considerando el Gobierno que las costumbres sociales no deben disentir de los principios de moral, y conveniencia pública—

Que la sabia disciplina de la Iglesia Católica Apostólica Romana ha fijado ya en sus solemnidades, y sufragios por los finados, el deber del hombre religioso é ilustrado respecto á los que han dejado de existir con la esperanza de las recompensas eternas—

Que todo lo que se aparte de este precepto es extravío de dolor, debilidad de fé en la clemencia de Dios, y falta de resignacion humilde á su Divina Providencia—

Que el luto que se lleva por los esposos, padres, hijos, ascendientes, y deudos finados, no tiende á producir una reconcentracion religiosa útil á la mejora de costumbres—

Que se viste de un modo oneroso á muchas familias y empleados públicos—

Que por el bien parecer de una costumbre inconveniente, y para evitar el desagrado de los parientes, se ocasionan gastos exorbitantes en el mayor número de casos de duelo—

Que no se honra la memoria de los muertos por un dispendio que induce al desarreglo de costumbres—

Que son mas intensos estos males en un Estado Republicano—

Y que pueda remediarse, reduciendo el luto á un signo decoroso y sencillo, sin perjuicio á la voluntad de las personas, y á los colores negros—

Ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—Queda abolida la costumbre del luto en la forma que hasta hoy se ha usado—

2.°—El signo de luto será desde la publicacion de este Decreto, en los hombres una lazada de gasilla, crespon, ó cinta negra de dos pulgadas de ancho en el brazo izquierdo; y en las mugeres una pulsera negra de igual ancho en el mismo brazo—

3.°—No se prohibe el uso de los vestidos negros, mantas, velos, y adornos de este mismo color sean de la clase que fueren, por libre arbitrio, ó por razon de oficio, y dignidad pública—

4.°—Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

AGUSTIN GARRIGÓS—

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 15 de Mayo.

Cueros vacunos	2188
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	718
Arrobas grasa	23
Arrobas sebo	22
Arrobas crin	29
Arrobas lana	473
Fanegas maiz	1200
Fanegas trigo para engranerar	1869

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Trigo vendido el dia 15 de Mayo.

13 fanegas vendidas desde 28 hasta 125 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

Idem vendido el dia 10.

750 fanegas vendidas desde 65 hasta 125 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 22

3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Nibel	Entre-Rios
Juan Nibel	idem
Juan Goyonecho	idem
Beltran Paposl	idem
Juan Lasteñe	idem
Juan Larratena	idem
Lorant Bordet	idem
Pedro Etechebest	idem
Marcos Pecart	idem
Justiniano Villegas	Córdoba
Daniel Latorre (dependiente)	idem
José Baras con tropa de arrias despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Isidora Fernandez, 1 hija	Santa-Fé
Pedro Lucas Fernandez	idem
Manuel Rodriguez de C. Branco, 1 hijo	Brasil
José Pringles	Busco
Lucas Lopez	idem
Pedro Larssonen	Francia

DIA 23.

2.ª PUBLICACION

Da. Maria Antonia de la Serna y Coll, 3 hijos, 1 sirvienta	Santa Fé
Roberto Offer, 2 hijos	Inglaterra
Policarpo Mom	Estados Unidos
Francisco Roberto Feltz	A. de la China
Arthu Félix Letellier	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70

1 cajon casimir y cortes de paño, 1 idem casimir, 1 cajon pequines, raso, corbatas de seda, granadinas, género para chalecos, triangulos de felpa, mayos para señoras, corbatas de terciopelo, idem de raso, 1 cajon felpa de seda, terciopelo para chalecos, pañuelos de seda, idem de caniba, 1 cajon con cajas de carton y vidrio, 2 idem piezas de tibet, 1 idem fusiles para niños, cajas para afeitarse, peines, cajitas de pintura, pinceles, látigos y bastones para niños, 1 idem broches, oropel, papel, láminas, trompetitas, libros de metal batido, anteojos, cajitas juguetes, escalificador, 1 cajon cigarreras, linternas mágicas, relojes para niños, espejos, cochecitos, muñecas y flores artificiales, 1 idem brillantinas 2 idem trompas, 1 idem pañuelos.

A D JOSE G LEZAMA, *universidad* 19

1 cajon reloxes de sobre-mesa, 1 idem tiradores, 1 idem útiles de zapatero 1 idem quinques y lámparas, 2 idem resmas papel, 1 idem cordon de seda, galon negro cintas de raso, idem de tafetan, cordoncillo, seda desflocada, guantes de cabretilla para hombres y señoras, 1 idem paquetes hilo de sastre, ojetillos y medidas, 1 idem casimir para pantalon, idem para chaleco y género de lana, 1 idem zapatos para señoras, 1 idem perfumería, 1 idem aceite de macasar y estractos de olor, 5 idem becerros, 1 idem tigeras para sastres, cordones para capas, guarniciones de botones para fraque, botones de metal para chaleco, botones de seda y hevillas para tiradores, 1 idem cañas para botas, 1 idem libros y conocimientos, género de hilo y pañuelos de algodon, 1 idem gorros de lana, botones de idem, capitas y medios-guantes.

A D ALEJANDRO MAGNY, *victoria* 66

2 cajones dominós, cepillos de barba, antiparras, cafeteras, alfileteros punzoes de hueso, dedales de hueso, látigos, estampitas de santos, cepillos para la cabeza, loterias y dameros.

A D DIEGO ALLEMAN, *victoria* 156

3 cajones cuadros dorados y láminas.

A D JACOBO PARABICINI, *reconquista* 30

50 bolsas cacao, 25 cajones licores.

A MENDOZA

48 barricas azucar.

A CORTI, FRANCISCHELLI Y CA., *cangallo* 136

3 cajones becerros barnizados, 1 idem negro humo.

A D JUAN B SORIANO, *belgrano* 57

95 barricas azucar.

A D DANIEL GOWLAND Y CA., *plaza de la victoria número* 5

60 cuñetes clavos, 90 bolsas pimienta, 226 bultos pávilo.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44

41 pipas y 3 medias idem vino tinto, 130 cajones idem fortiñan, 10 idem encurtidos, 1 caja fierro.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66

3 barricas cuchillos, 2 idem corta-plumas, 1 idem tigeras.

A D CIRILO ITURRIAGA

1 cajon gorras negras de seda, batista de hilo, terciopelo de seda, gros blanco, pañuelos negros de seda, indianos, velos de punto, abanicos y pañuelos de seda, 1 cajon triángulos de conejo, 1 idem pañuelos de lana, idem de muselina de lana, idem de lana, 1 cajon terciopelo de seda, guantes de conejo, idem de cachimir, pañuelos de cachimir, idem de seda, idem de seda y triángulos de conejo, 3 cajones pañuelos de merino, cortos de muselina de lana para vestidos, dichos aclarinados para verano y muselina de lana.

Á D LEON CAUMARTIN, *belgrano* 129

1 cajon abanicos surtidos, 1 idem guantes de cabretilla, mitones, tiradores de goma, 1 cajon tafiletes y marroquines, 1 idem seda de coser, atacados y cintas para dichos, 1 cajon cajitas de costura, 2 idem quinquees, 2 idem idem y útiles para dichos, 2 cajones género para chaleco y pañuelos de cachimir, 1 idem galon falso y granos de diamantes.

A JOURDE DE MAYES.

1 cajon copas de cristal, aceiteras y dulceras, 1 idem botellas, candeleros, palmatorias, copas, juguetes, tinteros, arandelas, saleros y escupideras, 1 cajon copas, 1 idem gorras para señoras, 1 idem juegos de porcelana, 1 idem cajas para té, 2 idem juegos para té y café, 1 idem guantes de cabretilla, muñecas, abanicos, fósforos, limpia plumas, cajas de rapé y varios artículos, 1 cajon paraguas de seda, quitasoles, batidores de aspa, peinetas idem de carey, peines de marfil y cepillos para la patilla, 1 cajon botines para señora y zapatos, 1 idem perfumería.

A DICKSON Y CA., *reconquista* 20

2 fardos bayetas dos frizas, 2 cajones zarazas, 3 idem idem, 1 fardo bramantes, 1 idem panas, 1 idem colchas blancas, 1 cajon cintas para sobre cincha, 2 idem géneros para vestidos, 5 cajones zarazas, 4 idem hilo de ovillo, 1 idem idem de carretes, 1 idem pañuelos, 1 idem zarazas de colchas, 1 fardo gergas, 4 cajones pañuelos de algodon, 5 idem pañuelos de seda.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A LA VISTA

Un buque.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Busco,

Saldrá sin falta en todo en presente mes la Polacra Nacional—

"Julia"

Admite carga y pasageros. Para tratar ocurran al almacen de D. Alvaro de la Riestra.

m24—3p

PARA

La Coruña y Santander,

Saldrá para dichos destinos con la brevedad posible la Corbeta Española—

"Bella Dolores"

Su Capitan—*D. Juan Sandeliz.*

Buque superior, forrado y clavado en cobre y de primera marcha: admite carga y pasageros á precios cómodos.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

m24—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Rio Janeiro.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

La muy velera, forrada y clavada en cobre, A. 1. Barca Norueguesa—

"Ledaal"

(De 224 Toneladas)

Capitan—*D. J. C. Westergaard.*

Saldrá para dicho puerto dentro de muy pocos dias, y tiene comodidades de primer órden para pasageros, á los que el capitan ofrece buen trato.

Para el ajuste de pasage véanse con el capitan en la fonda de Braasch, ó con—

Carlos R. Horne.

m23—s Corredor marítimo de núm. Paz 51.

Para Barcelona.

Á LOS PASAGEROS

Saldrá precisamente el 1.° de Junio entrante, el buque nuevo, de andar muy superior. forrado y clavado en cobre, Bergantin Español—

"Cuackero"

Capitan—*D. Antonio Alsina y Corvella.*

Los Sres. que gusten aprovecharse de esta favorable oportunidad, en la seguridad de un buen trato, se servirán ocurrir á casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,

m22—3p Federacion núm. 81

PARA

Filadelfia y Nueva York,

Está cargado y se despachará pronto el Bergantin Americano—

"Delight,"

—DE 253 TONELADAS—

Su Capitan—*Juan Wooten.*

Tiene todavia lugar desocupado para tomar alguna carga á flete, y para pasageros excelentes comodidades á precios moderados. Para tratar una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

m20—s No. 69 Reconquista.

Para Bilbao,

PASAGEROS SOLAMENTE

Saldrá á principios del entrante Junio el Bergantin Español—

"Vigilante,"

Es buque nuevo y de primera marcha. Los que quieran aprovechar las buenas comodidades de dicho buque, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios—

Enrique Ochoa y Ca.

m20—5s Calle de Federacion No. 163.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

Ó

TEATRO DEL RETIRO.

GRAN FUNCION GIMNASTICA

POR LA

COMPAÑIA DE HIJOS DEL PAIS.

El Domingo 26 del mes de América de 1844.

Despues de las proclamas de órden y entonado el Himno Nacional, tendrá lugar los—

EJERCICIOS GIMNASTICOS.

Segundo Laguna bailará un minuet federal: en seguida hará el ejercicio con dos sables ejecutando varias y difíciles posturas.

Baldomera Viera bailará una galopa; tambien hará una marcha por la cuerda llevando un vaso de agua en la cabeza, cuatro en la boca y una barra de grillos en los pies.

Florencio Castañera desempeñará en la maroma varias y difíciles actitudes, jugando con tres arcos.

Manuela Donado bailará un valse llevando una bandera en cada mano.

Justiniano Santillan bailará en la cuerda con los pies guarnecidos de espuelas y puñales, dando tambien difíciles sentadas.

Jaime el payaso ejecutará en su carácter un divertido baile tambien dará varias vueltas de carnero en la maroma.

Baldomera bailará la media-caña, y se parará de cabeza sobre un vaso puesto en la cuerda.

A fin de hacer mas entretenida y agradable esta funcion saldrá el petizo Sultan, en el que la compañía toda ejecutará un volteo general sumamente divertido, con lo que terminará.

Entrada y asiento	2 pesos
Palcos	5 idem

A las 3½ de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATROS.

☞ *Festividades del mes de América.*

EN EL DE LA VICTORIA.

Viernes 24.

Tendrá lugar el dráma nuevo en 4 actos, titulado—

LA ESCUELA DE LAS CASADAS.

La funcion concluirá con un chistoso y escogido—

FIN DE FIESTA.

Sábado 25.

Se exhibirá el interesante Drama en cinco actos, titulado

¡Independientes ó Mártires!

ó

FAVIO EL NOVICIO.

Finalizará la funcion con una pieza nueva en un acto, hecha en el pais por un aficionado Argentino Federal titulada

LA CURA DE LOS NUEVOS ROMANTICOS.

Domingo 26.

Se representará el acreditado Drama en tres actos, conocido por el titulo de—

LOS DOS VIRREYES.

Finalizando la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

EN EL ARGENTINO.

Viernes 24.

Se representará el interesante Drama moderno con el titulo de—

¡CUATRO AÑOS HA!

Ó SEA

La primera leccion de amor.

Seguirá una *oda* patriótica Federal recitada por el Sr. Gimenez; despues se baylará por la Sra. Guillermina y su hermano Henrique la *Gabota*, y terminará la funcion con un ingenioso y divertido Capricho Cómico en un acto, titulado—

El Actor ó sea 60 Años de Preocupacion.

Domingo 26.

La Gran Tragédia patriótica en cinco actor y en verso titulada—

LA VIUDA DE PADILLA.

Seguirá una *oda* patriótica Federal al VEINTICINCO DE MAYO recitada por el Sr. Culebras. Unas vistosisimas *Boleras* bayladas por la Sra. Guillermina y su hermano. Terminando con la divertida pieza cómica en un acto:

A un cobarde otro mayor.

En todas ellas, antecederá el *Himno Nacional* y proclamas federales de órden, y nada se omitira para que en semejantes plausibles dias hallen los beneméritos Argentinos en los dos Teatros, objetos agradables y entusiasmo patriótico.

En ambos Teatros, se dará principio á las funciones despues de los fuegos de la plaza.

¡Ojo al grandisimo Baratillo!

En la calle de Chacabuco núm. 65, vereda frente á la Botica de los Angelitos, se ha hecho una rebaja en los precios de los siguientes renglones:—

VELAS de molde de doce horas de duracion 11 rs. libra,
Idem idem por arrobas 31 pesos,
Idem de baño de varios tamaños 6 reales el peso,
Jabon de á peso á 4 reales el pan,
Idem superior á 5 reales idem.
Idem de Santa Fé á 4 reales idem,
Idem de España 2 pesos libra,
Azul de Prusia 7 pesos libra,
Almidon de trigo 14 reales libra,
Tabaco paraguayo superior 2 pesos 6 reales libra,
Azucar blanca 12 reales libra,
Yerba paraguaya superior 18 reales libra,
Grasa superior 1 peso libra,
Aceite de alumbrar de calidad superior.

Cualquiera de estos renglones será puesto en casa del comprador tomando alguna cantidad. m24—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DOÑA Dolores Viera de Carboné, albacea del finado **D. Adrian Martinez** (Q. E. P. D.) suplica á los amigos y relacionados de dicho finado que por olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro Telmo, el Lunes 27 del corriente, á las 9 de la mañana, á lo que quedará eternamente reconocida. m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡25 DE MAYO!

MAÑANA se publicará por la Imprenta del Sr. Arzac (denominada de la Libertad) una composicion poética alusiva al **Sol de Mayo.**

Se hallará de venta en la misma Imprenta calle de Cangallo núm. 58, frente al Teatro Argentino.—Precio 1 peso. m24—1p

¡La Colmena!

EL septimo y octavo numeros de la colmena estan prontos para entregar á los subscritores ocurriendo á la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m24–3p

Fonda y posada de Provence,

Calle de la Catedral No. 57.

BAJO este titulo se ha abierto una fonda y posada, asegurando el mejor trato á las personas que se sirvan honrar al dueño con su confianza. En la misma fonda se necesita un mozo inteligente para el servicio que sepa el frances. m24–3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Agencia de Comisiones

OFRECE un sugeto de edad madura, con garantías, muy propio para portero, mucamo, sirviente, u otra ocupacion doméstica ó mercantil compatible con su edad y agilidad. Ocúrrase á la Recoba vieja num. 9. m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

Unas casas cuartos en las calles de Tucuman Paz, Corrientes, Perú, Charcas, Parque, 25 de Mayo &a. y tambien un sitio esquina en la plaza del Parque: puede ocurrir al encargado Corrientes núm. 24. m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm 259 calle de Cangallo, puede pasar á verla el que guste, y para tratar ocurran á la calle de Cangallo núm. 166 ó á la calle de Corrientes núm. 24. m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden.

Unas chacras, quintas, casas de campo, y de recreo en la ciudad; como tambien 2 terrenos en la campaña, y algunos sitios en la ciudad y arrabales. Puede ocurrir el que guste al encargado Corrientes núm. 24. m25—3p

Aviso á los jóvenes.

EN la tienda calle de la Victoria No. 158½, se necesitan dos jóvenes de 15 á 18 años que tengan algunas instrucciones en el manejo de tienda, previniendo que no se admitirá ninguno sin suficientes garantias de su buena moral y comportacion. m24—3p

Aviso.

EN la c[illegible] de Lima núm 65 se vende dulce en c[illegible]do de superior calidad al precio de 4 pesos libra: alli mismo darán razon de 4 cuartos de tierra que tambien se vende por un precio muy acomodado y que hacen esquina, y con frente á dos calles. m24—3p

Aviso

Se vende una casa sita en la calle de Maypú pasado el número 206 y le corresponde el 208, con nueve varas de frente y 70 de fondo todo cercado de pared 4 piezas y todas las demas oficinas necesarias, todo de azotea buenas maderas y una linda huerta; quien se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 159 donde encontrará con quien tratar m24—3p

Para alquilar

SE ofrece una casa con bastante comodidad para familia. Para mas informes y tratar ocurran á la calle de Potosí núm. 197. m23—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende un carro redondo del trafico de la calle de los que trabajan en la Aduana. La persona que se interese en su compra véase con D. Felipe en la esquina de altos en el hueco de la basura calle de la Universidad núm. 216. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casa

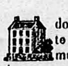

Que está situada en la calle de Córdoba núm. 113, tiene 7½ varas de frente y 25 de fondo con siete piezas á mas cocina lugar y pozo de balde; dicha casa está recien blanqueada pintada y lista para entrar á habitarla. El que quiera tratar ocurra á la calle de la Piedad núm. 51 en la chocolatería tras de la Catedral donde existen las llaves. m23—3p

Para almacen ó pulpería.

SE ofrece un mozo español inteligente en despachar. Quien lo necesite puede dejar en la fonda de la catalana Plaza del 25 de Mayo un apunte de su casa. m23—3p

Aviso

EN el almacen calle de Belgrano núm 36½ hay una partida de mani y de cocos grandes recien llegados del Brasil que se daran á un precio acomodado. m23—3p

Se alquila

Una casa muy decente con muebles ó sin ellos; tiene tres piezas empapeladas y cuatro mas, cocina y todas las demas oficinas necesarias. El que la necesite ocurra á la calle de Lima núm. 154. m23—3p

Aviso á los pelloneros,

LOS que gusten comprar cueros de carneros de lana de punta, pueden ocurrir á la barraca de D. Carlos Benavidez al lado de la barraca de Maza. m23—3p

Gorras para oficiales.

EN la calle de la Victoria No. 31 se halla un surtido de gorras para oficiales que se venden á precios equitativos. m23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los estancieros.

UN jóven provinciano se ofrece para mayordomo de una estancia ó saladero; para lo que tiene buenas aptitudes y quien informe de su buena conducta, ocurriendo á la calle de la Universidad número 97 almacen por mayor. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Lira Española.

LA primera entrega de esta interesante coleccion ha salido hoy 23 del corriente. Los Sres. subscriptores que no hayan dejado el número de su casa habitacion, se servirán pasar á hacerlo y tomar el primer número á la imprenta de Arzac, Cangallo 58. m23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion.

SE vende un apero nuevo como para pasear, y se dará en un precio acomodado. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle del Tucuman núm. 47 que hallará con quien tratar. m23–3p

¡Viva la Federacion!

CANASTOS de aza para pan, frutas ó verduras, de todos tamaños como tambien muy grandes para ropas, todos con tapas; velas de esperma; jabon negro; escobas de Norte-América; esteras de esparto y de la India; miel de aveja y de caña; aceite de almendras y de comer; braseros de hierro; calentadores ingleses; fósforos de peine &a. &a. De la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. m23—3p

Aviso

EN la calle de Federacion núm. 138 se necesita una sirvienta para la cocina; siendo preciso que pueda dar informes de su buena comportacion. m23—3p

Se vende

UNA capa de paño fino de superior calidad en la calle de Cangallo núm. 267. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden algunas casas inmediato al centro ó á mayor distancia, si se quiere, en la Parroquia, barrios, Plaza ó calle que pidan y del precio que gusten. El interesado puede ocurrir al encargado calle de Corrientes núm. 24. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERAICON ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE venden algunas esquinas como para negocio situadas en diferentes puntos de la ciudad, algunas muy importantes. Ocúrrase al encargado calle de Corrientes núm. 24. m23—3p

Cañas para banderas,

SE venden en la calle de Corrientes número 145; en la misma casa se venden muebles nuevos á precios mas acomodados que en parte alguna. m23—3p

Se necesita

UN mozo práctico en el despacho de una fonda. El que sea de buena conducta puede ocurrir á la calle de Representantes número 69. m23—3p

Mucama.

SE necesita una en la calle de Corrientes número 143: ocúrra allí mismo para tratar. m23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante á los que quieran blanquear sus casas.

SE ofrece un blanqueador á hacer el trabajo por un tanto ó por dia á precio sumamente barato; vive en la calle de Lujan núm. 9 frente á la barraca llamada de Soler. m22—3p

Baratillo de Grasa.

EN la calle del Restaurador núm. 108, se acaba de abrir un baratillo de grasa fina de primera calidad, que se vende en partidas al gusto de los compradores, y por libras á un peso m22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Enseñanza.

UN profesor de primeras letras desea encargarse, de la educacion de algunos niños, en una quinta ó establecimiento de campo que no diste mucho de la ciudad. Puede enseñar: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografia, Taquigrafia Castellana y el idioma Frances. Vive calle de la Victoria número 39, en la Fonda Española. m23—6p

Se vende

Una casa quinta situada en la calle de la Libertad cuadra y media de la Plaza del Parque, tiene 25½ varas de frente 75 de fondo dicho terreno está todo cercado de pared propia tiene 4 piezas, cocina, despensa y demas oficinas, un pozo de excelente agua, un patio hermoso todo enladrillado cubierto con 7 piés de parras, su division á la huerta es una varanda de hierro; infinidad de flores y de arboles frutales de esquisitas frutas; como igualmente porcion de parras frutales con sus correspondientes sarsos; estando toda ella perfectamente cultivada. La persona que se interese puede verla y para tratar ocurrase á la calle de Cuyo núm. [illegible] en los altos m22—6p

¡ Esto sí que es Baratillo !

CAFE molido superior..............	á $	3—1
Grasa superior de pella la libra..........	"	1—
Garvanzos de España, idem..........	"	1—2
Idem de Chile, idem..........	"	—6
Idem remojados, idem..........	"	—4
Fideos buenos, libra..........	"	1—4
Idem de Génova, idem..........	"	2—4
Aceite sevillano superior, idem..........	"	2—4
Idem en botijuelas de media arroba..........	"	27—
Velas de molde superiores la libra..........	"	1—4
Lentejas tiernas, idem..........	"	1—4
Papas á tres y seis reales la libra..........	"	[illegible]
Alucema de España..........	"	—4
Arroz de la Carolina..........	"	—6
Pimenton colorado superior..........	"	1—4
Clavo de olor..........	"	6—
Aguardiente prueba de aceite de España la cuarta..	"	3—
Vino carlon la cuarta..........	"	1—
Idem de Burdeos superior la cuarta..........	"	1—4

Azucar, yerba superior, tabaco, salchichon, tocino, quesos, bebidas de todas clases, loza y cristales, todo muy barato; tambien se venden dos quinqueces de tres luces, en el almacen del pasadizo, calle de Potosí núm 72, en los bajos de la casa que tiene un balcon muy largo. m22—3p

Aviso al público.

CALLE de Chacabuco número 121 se acaba de poner un establecimiento de fundicion de hierro, bronce y cobre y se funde de todas clases de bujes para coches, carros y carretas, y de todas clases de ruedas y piñones para máquina, tubos y barandas para balcones y azoteas, y de todas clases de piezas concerniente á la fundicion. m22—8p

¡ Aviso Interesante !

FABRICA DE TALABARTERIA Y TODA CLASE DE GUARNICIONES, CALLE DE LA PIEDAD No. 119.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de las señoras y señores de esta ciudad de Buenos Aires, que con esta fecha ha establecido dicha fábrica en todos sus ramos y que por su experiencia durante 15 años en una de las principales ciudades de Irlanda y tambien por la determinacion en que está de hacer trabajar en su fábrica los mejores oficiales que haya en el pais combinados con una asidua contraccion á su negocio: respetuosamente espera merecer una generosa proteccion de este respetable público.

Toda órden que reciba al efecto indicado, será puntualmente cumplida.

m22—8p *David Suffcon.*

Interesante

Se venden 220 bueyes carreteros tucumanos buenos, con mes y medio de invernada y están en buen estado para hacer viage á cualquier destino. El que guste comprarlos se servirá ocurrir á la calle de Federacion núm. 81. m22—6p

Se vende

UN piano ingles de muy buenas voces. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 330. m22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

EN la calle de las Piedras núm. 153, se necesita una mucama que sea persona sola de respeto y juiciosa para una casa de poca familia, advirtiendo que ha de dormir en la casa. Para tratar ocurra de 10 á 11 de la mañana á delante. m22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable públido de Buenos Aires que acaba de ser aprobado por el Tribunal de Medicina en la facultad de Flebotomia ó Sangrador, el cual ofrece sus servicios á sus amigos y todos los que quieran honrarle con su confianza serán servidos con la mas puntualidad posible, y á precios muy equitativos; vive calle de Chacabuco núm. 125 y calle de Venezuela núm. 54. Tambien se necesitan dos mozos de éste oficio y dos aprendices de 10 á 14 años. Se venderán sanguijuelas grandes de Europa baratas.

m22—3p *Pedro Claudio Lartigue.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE ha perdido el Sábado 18 del corriente una perrita blanca, fina, pelada la mitad del cuerpo menos la cola. El que la entregue en la calle de Balcarce núm. 7 se le dará una buena gratificacion. m22—5p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

En la tienda del fallido Juan Enestrosa calle de la Victoria No. 156½.

El Mártes 28 del corriente á las 11 de la mañana, se remataran indispensablemente á la mejor postura por disposicion del Síndico de dicho Concurso, todo el contenido de la expresada tienda, cuyo pormenor, se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

Del Bergantin Ingles "Prevost."

El Viérnes 1.° de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, el Bergantin Ingles "Prevost" de 232 toneladas, surto en Balizas Interiores, forrado y clavado en cobre, construido hace como 4 años de madera oake.

Dicho buque está pronto á emprender cualesquier viaje, y tiene toda la arboladura y demas servicio completo, cuyo inventario y tasacion existe en casa del rematador, donde pueden ocurrir á verlo las personas que se interesen en su compra

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Muenra los salvajes Unitarios!

SE vende la fonda y pulpería en la calle de Tacuarí tres cuadras de la cancha vieja ácia Barracas ál lado de la iglesia de la Concepcion: la vende por tener que ausentarse del pais, con su pozo de balde y buena comodidad.
m22—3p

Se vende

EN la calle de la Victoria núm. 224, carbon de Sta. Fé tala y espinillo á 5 pesos la cuartilla; del Teatro nuevo media cuadra para el campo á lado de la Botica, tambien se encontrara leña y maiz á precio moderado.
m22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

500 ps. de gratificacion

Se dán al que entregue un reló de oro de primera clase, que ha sido robado el Viernes 17 del corriente; las señales son: dobles tapas de oro por los dos lados, sinceladas en la orilla y labrado todo el centro, en la tapa de encima tiene las iniciales *F. M.* en un círculo menor que un medio de plata, la cadena es de oro de 4 hilos, uno está cortado y termina ella en un perrito, pendiendo de él en las manos y patas un aro para colgar la llave, la que lleva es ordinaria. Al que descubra el ladron, á mas de la gratificacion ofrecida recibirá el precio porque hubiere comprado el reló ó lo hubiese tomado empeñado y se le asegura que no le correrá ningun perjuicio, pues lo que principalmente se desea es saber quien lo ha robado. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 24.
m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante los aficionados á la medicina de Le-Roy.

Hay un sujeto que la hace con la perfeccion que se puede desear, por su elaboracion y conocimiento en las buenas drogas que la componen; (como se puede probar en caso necesario) que es tan preciso para la curacion de los enfermos que sea buena.

Los que la han tomado conocen sus buenos efectos, y los que la tomen confesarán lo mismo: se vende por botellas, frasquitos ú onzas

Su preparador vive, en casa de D. Julian Salomon, calle de Suipacha núm. 8. En el almacen calle de la Victoria núm, 89 tambien darán razon de su paradero. La hora mas segura de hallarle en su casa es hasta las 9 de la mañana ó de las 12 á las 2 de la tarde.
m21—6p *J. P. O.*

$ 100 de gratificacion.

Se ha huido un muchacho como de 11 á 12 años de edad, sus señas son: color blanco trigueño, picado de viruelas, pelo negro, flaco, su modo de mirar es pacífico pero entre-visco, descalzo, sin gorra, ni sombrero, solo lleva una camiseta amarilla, calzon de paño azul, y una camisa de zaraza. El que lo presente en la casa calle de Chacabuco núm. 200 recibirá dicha gratificacion.
m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila con contrata

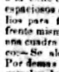

Una quinta hermosísima, situada en la calle del Cabildo, del hueco de Salinas tres cuadras para el campo, y ocupa una cuadra cuadrada.—tiene una buena casa, con ocho piezas espaciosas, patio grande con naranjos y parrales &a. &a la quinta tiene un variado surtido de árboles frutales, todos de la mejor calidad:—ademas hay una pieza extensa con puerta á la calle como para depósito de granos, cueros &a. tambien espaciosos corredores &a. con tachos y otros muchos utensilios para fábrica de velas &a con puerta á la calle.—En frente mismo de la expresada finca se alquila otro terreno de una cuadra cuadrada; que tiene un granero muy grande y seco.—Se alquilan dichas posesiones ó juntas ó por separado. Por demas particulares, los interesados se servirán ocurrir al corralon de maderas en la calle de Cangallo de la Plaza nueva una cuadra para el campo á la derecha, ó la del Cerrito á la vuelta como para el Retiro núm. 81.
m21—10p

A V I S O.

A los fabricantes de velas.

EN la calle de la Catedral No. 132 fábrica de Romanas de Dominguez, se fabrican moldes de velas de estaño de superior calidad, y á precio muy acomodado; tambien se refaccionan los que sean usados; en la misma fábrica, se funde toda clase de piezas de metal y se encontrarán de venta romanas finas, cruces de balanzas, pesas de metal torneadas, y todo lo que concierne, al ramo de herreria y broncería.
m21—15p

Maestro de Tapia.

SE necesita uno que sea inteligente en este arte para encargarlo de una obra de consideracion; el que quiera acreditar sus aptitudes y buena conducta ocurra á la calle del Perú número 133.
m21—3p

Aviso Nuevo.

EN la calle de Maipú núm. 25 se ha recibido una partida de rodajas finas, un surtido de carabanas doradas, y crisoles para plateros y joyeros, á precios acomodados.
m21—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA persona que se interese en la compra de un cuarto en la calle del Cerrito núm. 111 podrá ocurrir á la casa del lado núm. 109 que encontrarán con quien tratar; y tambien se dán dos mil pesos á réditos sobre hipoteca.
m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

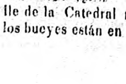

Como—200—BUEYES gordos y veinte carretas tro peras; los que se interesen, bien sea por el todo ó por fracciones, ocurran á la calle de la Catedral núm. 78 previniéndose que los bueyes están en la Cañada de Moron.
m21—3p

Se vende

UNA pulpería en la calle de Méjico núm. 8. El que guste puede verse con los dueños en la misma casa para tratar.
m21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de la Victoria num. 240, hay en venta una capa de paño azul con vueltas y cuello de terciopelo negro de muy poco uso: asimismo un levita de paño pasa del propio uso con cuello de terciopelo negro: dos relojes y una felpa punzó, á cualquier hora puede verse y ofrecer por ello, los que se interesen en cualquiera de las dichas piezas.
m21—3p

Interesante á los Vazcos.

SE vende una pulperia fonda muy bien surtida y acreditada, sus diarios no bajan de 200 pesos y está situada como á dos cuadras al Sud pasado el Puente de Barracas: su dueño la vende por tener que atender á otros negocios. Los que se interesen pueden ocurrir á tomar conocimientos de las ventajas que ofrece, y tambien para tratar, con el que subscribe, en el Escritorio Mercantil calle de la Catedral núm. 41 altos del Sr. Escalada.
m21—3p *Luiz Perez.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A los devotos de Ntra. Señora de Lujan.

ACABA de llegar una partida de estampas de Nuestra Señora de Lujan copiada exactamente como la venera la villa de su nombre. Se halla en el Mercado del centro desde las ocho hasta las doce de la mañana.
m21—3p

Ama de Leche,

EN la calle del Tucuman núm. 234 se hallará una jóven primeriza de buenas recomendaciones.
m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cocinera,

SE nesesita una en la calle de la Victoria núm. 121 frente al Teatro.
m21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á los dueños de quintas.

Se desea arrendar una para hacerla trabajar que tenga mas de dos cuadras de terreno y esté á inmediaciones de esta ciudad. Quien la tenga puede mandar á esta imprenta el nombre de la calle y el núm. de la casa que habite, y será atendido
m21—3p

Pergaminos.

SE hallan de venta unas pocas docenas de pergaminos grandes en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio No. 37.
m20—

¡ Viva la Federacion !

SE rifan con permiso superior unos cuadros hermosos con marcos dorados, pintados al óleo en que se representan varias batallas de Napoleon.

Hay una pequeña partida para vender de territos con polvos para teñir el pelo, mejor que los en pasta. Se sabe de cuatro casitas parr alquilar. Tambien hay dos mozos con garantias que desean acomodarse en almacen, barraca &a.—Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 98.
m20—3p

¡Viva la Federacion!

UN sugeto que se ocupa en la contabilidad mercantil, se ofrece en esto ramo tan esencial; sea para el establecimiento de nuevos registros, por los sistemas conocidos de la partida doble y partida simple; ó bien sea para continuar con aquellos registros atrazados hasta ponerlos al corriente. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Catedral No. 98 cuarto bajo, que darán razon.
m20—8p

Se ofrece

UNA señora de 50 años, sin familia, con capacidad y contraida para el gobierno interior de una casa: dará las garantias que puedan descarse Quien se interese puede avisar en la Agencia de Comisiones en la Recoba número 9.
m20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

EN las Lomas de Zamora se venden dos suertes de chacra; el que se interese por ellas, de la Plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas, en la calle del Buen Orden en la misma esquina hallará con quien tratar.
m20—3p

Se alquila

La casa de altos con vista al rio situada en la Plaza del 25 de Mayo número 6, en la vereda de la calle de la Victoria. En el almacen núm. 15 calle de la Catedral encontrarán con quien tratar.
m20—3p

Aviso á los quinteros.

EL que quiera hacerse de buena arboleda, puede llegarse á la quinta del que suscribe calle del Paraguay frente la Plaza del Carmen, desde las diez de la mañana hasta la una del dia hallarán con quien tratar—

Naranjos frutales, duraznero idem,
Granados idem, parras idem,
Membrillos, perales,
Laurel de España y guindos.

m20—6p *Juan Antonio Rodriguez.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

SE desea comprar un carro fuerte como para trabajar que tenga poco uso y esté en buen estado. La persona que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Lima núm. 17 que allí encontrará con quien tratar.
m20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa con seis piezas habitables y dos patios y tiene tres hermosos parrales de uva moscatel y demas oficinas &a. La persona que se interese en comprarla ocurra á la calle de Lima núm. 17, que allí mismo encontrará con quien tratar
m20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uuiarios!

Para Invierno

Gran baratillo en el almacen de zapatos de la Fama calle de la Victoria núm. 67½; acaba de recibirse un exelente surtido de botas francesas con corcho aparentes para la estacion, como asimismo zapatos ingleses de tres costuras frescos y muy baratos.
m20—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche.

HAY una señora italiana sin hijos de cuarenta dias de parida, tiene bastante leche y dará buenos informes de su conducta: la persona que la necesite ocurra á la calle del Perú num. 171 á cualquier hora del dia.
m20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salavjes unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Cayetano Gavaso, para que comparezcan en la sala de su Juzgado á deducir sus acciones el cuatro del entrante mes de Junio trayendo sus documentos justificativos. Asimismo comparecerán los que sean deudores á la testamentaria de Gavaso, cuya lista y nombres constan en autos; lo que se previene para inteligencia de estos á fin de que comparezcan el dia citado.

Buenos Aires, 18 del mes de América de 1844.
m18—6p *Mogrovejo.*

Se vende

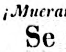

Una casa calle de Cochabamba número 127. La persona que se interese ocurra á la calle de las Piedras número 127.
m20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se avisa á todos

LOS acreedores del fallido D. Julian Ibiri se sirvan presentar las cuentas documentadas de sus acreencias á los Síndicos del Concurso, en el término de 15 dias contados desde la fecha, pues despues de éste término no se admiten reclamos. Asimismo todos los deudores á la tienda del referido Ibiri, se servirán cubrir sus deudas en el mismo término de 15 dias, pues de otro modo se verán obligados los Síndicos á presentarlas ante los tribunales: unos y otros ocurran á la calle de la Victoria núm. 132 ó la de la Universidad núm 37½, Mayo 18 de 1844.
m18—6p

Onion Seed

ON sale at the store of the subscriber No. 149 calle de la Reconquista a small parcel very superior and can be warranted
m18—6p *John Blues.*

Semilla de cebolla.

EN el almacen del que suscribe calle de la Reconquista núm. 149, se halla de vento una pequeña partida de muy superior calidad, que se dá garantida.
m18—6p *John Blues.*

Aviso.

LAS personas que necesiten paños españoles de Cataluña sumamente baratos, idem franceses muy dobles de colores, idem de piloto á 12, 20 y 30 pesos vara, idem superiores finos de dos yardas de ancho para ponchos á 60 pesos vara, casimires pura lana á 12 pesos, terciopelo primera calidad negro ó punzó á 60 pesos vara, ponchos, chaponas, pantalones de idem. En la tienda calle de la Reconquista número 12 de la plaza media cuadra para San Francisco
m18—6p

Interesante.

POSTES y medios postes de ñandubay hay una buena partida en la barraca inmediata al puente de Barracas. El que se interese en ellos ocurra para tratar á la calle de la Piedad num. 43.
m17—8p

Aviso.

EN la capinteria del finado Pegels calle de la Catedral No. 58, hay para vender puertas y ventanas; unos muebles, como son escritorios, mesas, armarios, separacion de escritorios, ventiladores y una tahona; tambien botellas, sus tablas, con agujeros.
m17—8p

Aviso interesante.

EN la tienda de Antonio Rigolli, calle del Perú num 14, se acaba de recibir una partida de cajones de hoja de lata; como tambien todas clases de quinques, lámparas y varios otros artículos de este ramo: los que se venderán por mayor y menor á precios muy equitativos.
m17—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la mercería nueva calle de la Universidad núm. 34 hay de venta los siguientes artículos:

CARRETELES de hilo á 1½ real, de medio patente 3 rs., de patente 6 reales, de ovillos de idem á 1 real, ordinarios 3 por 2 reales, de colores á medio, madejita de hilo de marcar á medio una, idem de sastre á 1 real, cajas de broches 2 reales, randas alemanas pieza 5 pesos, piezas trencillas de algodon 5 reales, de lana 6 reales y 1 peso, encajes de algodon berdados de hilo 12, 14, 16 y 20 reales, y alemanes 1 peso 12 y 14 reales, espejos de cajon 5, 6 y 7 pesos, de marco 15, 20 y 50, dalias 5 y 8 pesos, despaviladeras de acero 5 pesos, guantes de cabretilla 6 y 9 pesos, de medio brazo 15 pesos, piezas cintas de hilera 4 reales, peines blancos 20 reales, batidores 20 reales, cuchillos de marfil 90 y 100 pesos, de hueso 25 pesos, cabos negros 28, tiradores de punto 12 reales y 2 pesos, de goma 20 reales y 4 pesos, botones de pantalon 4 reales docena, de metal blancos 5 reales, broches de poncho 12 reales y 2 pesos par, botines para niños 20 reales, 3 y 3½ pesos, botones de frac 40 pesos el juego, escobillas de paja norte americanas para la ropa 4 pesos, cepillos de dientes 20 reales, pinceles de barba 2 pesos, cucharas plata alemana legitimas 50 pesos, rapé frances superior 18 pesos, mecheros de tres luces de platina, de una luz con bombas, palmatorias de idem con bombas labradas, perfumeria surtida, estractos, agua de colonia, cintas de gacilla, de raso, de liston y de cordon, cigarreras de imitacion y pintadas, fleco de calzoncillos, agua de ambar y de labanda, y otra porcion de articulos á precios los mas baratos
m17—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la que se enseñan todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien está abierta dicha academia todas las noches y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar; para lo cual dicho establecimiento tiene las mejares comodidades.

Orden de las horas en que se dan lecciones de baile—Desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 6.
m17—12p

Ovejas.

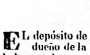

Se venden como tres mil mestizas finas de padres sajones que se hallan en el partido de la Capilla del Señor á 19 leguas de la ciudad. Para mas informes y tratar ocurran á la calle de Cochabamba núm. 3
m17—6p

Pellones

EL depósito de pellones de la calle del Perú núm. 86, y el dueño de la fabrica que estaba en el bajo conocida por de los catalanes, se acaban de mudar en la fabrica situada en la calle del Temple núm. 151, en donde se sigue siempre fabricando este artículo con la mayor perfeccion, sean azules, negros ó pasa, á precios muy equitativos.
m15—15p

Nuevo establecimiento

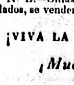

En la calle de la Universidad núm. 197, del Correo dos cuadras para el alto, se ha abierto una fábrica de sillas, á donde se hacen toda clase de sillas; como tambien se componen, empajan, pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que ocúrran á este establecimiento.

N. B.—Sillas americanas de todas clases á precios acomodados, se venden en dicha fábrica.
m9—30s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle del Restaurador Rosas núm. 244, con cuatro piezas todas en buen estado. El que se interese en su compra véase con el escribano D. Victoriano Vila, en poder de quien se halla la tasacion de la mencionada casa.
m9—10p

POLVOS GENUINOS PARA LA DENTADURA
DE
C. von Ehrenreich.

ESTOS polvos para limpiar, conservar y hermosear los dientes, dándoles una blancura de perla, exceden en eficacia á cuantos hasta ahora se han ofrecido al efecto.

Mucho podria decirse de sus excelentes virtudes, pero el que tiene el honor de ofrecerlos al respetable público, se lisonjea que el resultado excederá la espectacion de los que los usen.

Hallanse en la Botica de los Angelitos, calle de Chacabuco núm 70, de San Juan una cuadra para el Rio
m9—15p

Gran Baratillo

SIgue el gran baratillo de carbon de Santa-Fé de superior calidad, de espinillo y de algarrobo, al ínfimo precio de 4 y 5 pesos la cuartilla. En la calle de Cuyo núm. 121.
m9—15p

Aviso Interesantísimo

AUGUSTO VILLERAUD, arquitecto é ingeniero de puentes y calzadas, emprende toda especie de trabajos en clase de construccion de edificios, acueductos, puentes, caminos de hierro para saladero, instalacion de máquinas para fábricas y trabajos hidraúlicos &a.

Se encarga igualmente de levantar planos de terrenos, casas, estancias y nivelacion de suelo. Dirigirse para tratar en la relojería calle de la Victoria número 5½.
m9—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Manuel Mansilla se cita y emplaza á los herederos y demas que tengan derecho á los bienes de la finada Margarita Leyoa, para que en el perentorio término de quince dias contados desde el de esta fecha se apersonen á deducirlos ante Su Señoria, por la oficina de Hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del espresado término les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires 6 del mes de America de 1844.

Mariano Cabral,
Escribano Público.
m8—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.